



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la Estructuración del Peso Argentino Digital –PAD- plasmada en el compendio digital , escrito por el contador Carlos María de los Santos.

## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El prestigioso contador y economista que nos ha convocado con su obra a reflexionar sobre los nuevos paradigmas económicos, sociales y culturales que conlleva la nueva era tecnológica.

Es así como propone adentrarnos en el mundo del Peso Argentino Digital.

La publicación que convoca a todos los sectores, a los legos y a los especialistas a preguntarse qué será de la economía cuando desaparezca el billete físico tal cual conocemos la moneda hasta hoy.

Indaga en su obra los beneficios de utilizar la virtualidad para las transacciones económicas de mayor o menor volumen. Se toma en cuenta al grande y al pequeño consumidor.

Asimismo, plantea temas relevantes como la desaparición de la evasión fiscal dado que las operaciones transaccionales queden totalmente registradas, como el de contar con Bancos proactivos, que defiendan el ahorro y den créditos accesibles al financiamiento de la economía real.

Esta obra es digna de ser declarada de interés por este H. Cámara de Diputados y, por ello, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.